



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 21/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con seis minutos del día 20 de noviembre de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Daniela GIROLIMETTO, Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO, Ariana POSADAZ b) Auxiliares: Elizabeth BARON, Gabriel MAGNAGO, Francisco LEIVA, c) Estudiantes: Catalina SUAREZ MICHELET, Sofía FIGUEROA, Gabriel CATALANI, d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: Alejandra RETA.

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe haciendo referencia a la sesión del Consejo Superior de la semana pasada, el Sr. Rector estaba representando al CIN en una actividad, por lo que fue presidido por el Sr. Vicerrector. La Decana informa que en esa sesión se trató la propuesta del cronograma electoral para las Elecciones 2025 para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis. La fecha de las elecciones será en mayo y las funciones se asumen en septiembre. Próximamente llegará la solicitud para la conformación de la Junta Electoral de Facultad, la cual será remitida a los Departamentos para que nombren a los docentes que integrarán la Junta.

---Por otro lado, la Decana informa que se aprobó el Programa Egresar, el cual ya se trabajó en Comisión, también en el Comité Académico. Aún no está la Resolución pero cuando esté se deberá trabajar al interior de la Facultad. Habrá 60 días para hacer una propuesta de un proyecto propio en el marco de ese programa. El Secretario Académico ya está trabajando en eso, luego se trabajará con las Comisiones de Carrera o con quién corresponda. El objetivo es favorecer la egresabilidad y la permanencia de todos los estudiantes que tienen un 70% de la Carrera, es para los que están en los últimos años y los que son estudiantes egresables. Este Programa pone el foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un acompañamiento para los estudiantes que es importante trabajar institucionalmente.

---La Decana continúa con el informe de la Facultad. Desde la Secretaría General se informa que el día 13 de noviembre se llevaron a cabo las Elecciones de medio término para la renovación de Representantes Estudiantiles y Delegados Graduados de la Facultad de



Facultad de Turismo y Urbanismo

Turismo y Urbanismo (FTU) ante los Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis. La jornada se desempeñó con normalidad, desde las 8:00 hasta las 19:00 hs, en Campus Universitario de la FTU, la postulación del Claustro Graduados contó con una lista única, mientras que, en el Claustro Estudiantes, se presentaron dos listas de postulantes a Representantes de Consejo Superior y una a Consejo Directivo. El día 25 de noviembre saldrá la Resolución de la Junta Electoral de Facultad con los resultados definitivos.

---Desde la Secretaría de Extensión y Vinculación, se informa que concluyó la primera parte del Ciclo de Talleres Hagamos Huerta a cargo de la Ing. Agr. Julieta Ramacciotti y equipo de docentes con destacada participación y resultados, logrando la consolidación del espacio Huerta en la sede del Campus de la FTU. Hagamos Huerta consiste en un ciclo de ocho talleres de los cuales cuatro (4) para ser dictados durante el ciclo académico 2025.

---En lo que respecta a Vinculación, se trabaja en nuevos convenios. El jueves 14 de noviembre el Secretario Académico, Mgtr. Pablo Montero, concretó la firma del Convenio Marco con el Municipio de Villa Dolores (Córdoba), firmado por su Intendente Prof. Maximiliano Rivarola, dado que el documento ya había sido firmado en San Luis por el Rector de la UNSL, CPN Víctor Moriñigo.

---Por otro lado, la Decana comunica que en el día de mañana se llevará a cabo la Jornada Puertas Abiertas en el marco de los 75 años de la gratuidad de las Universidades Nacionales. Será en el campus de la Facultad. A la brevedad se informarán las actividades que se van a realizar por docentes que han presentado propuestas. Las puertas de la Facultad permanecerán abiertas hasta las 23 hs.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ por actividades laborales. AUXILIARES: María Inés CICCARONE por licencia médica, Gabriela LANDRIEL por salida de Práctica con estudiantes, Andrea YED por salida de Práctica con estudiantes, Florencia ARRIOLA por fecha de recuperatorio; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por motivos laborales.

No se han recibido solicitudes de justificación de inasistencia de las/los Consejeras/os: Federico LUCERO, Julieta NUÑEZ, Gabriel PENNACCHIO.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.



Facultad de Turismo y Urbanismo

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 20/2024 de la sesión ordinaria para su consideración. No se han recibido solicitudes de modificación.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 20/2024.

IV- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

1.-EXPE 17408/2024: Impugnación a Concurso JTP - EXC- EFECT- DINAMICA Y RECREACIÓN DE LOS GRUPOS – BARACCHINI.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizado el Expediente, y visto el dictamen de Asesoría Jurídica que consta a fs. 17-20, esta comisión recomienda no dar lugar a la impugnación presentada por la postulante Baracchini.

---La Consejera Baron se excusa por ser parte del Jurado.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no dar lugar a la impugnación presentada por la postulante Baracchini.

2.- EXPE 15634/2024: Solicitar se llame a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir vacante docente de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con temas relativos a la asignatura PORTUGUÉS– Área Formación General–RONCAL.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente y visto el dictamen de Asesoría Jurídica a fs. 288-290, esta Comisión recomienda Designar a Bárbara María Azevedo Santos en el cargo objeto de la cobertura de vacancia, en el marco del Art. 36 de la Ley 24.521.

---La Consejera Reta pide que conste en acta lo siguiente: *"la excepcionalidad se da porque lo que se revisó en la Comisión es que en reiteradas oportunidades se ha llamado a concurso y el concurso queda desierto, no hay docentes de Portugués, por eso se apela al artículo 36 de la ley que habla de la excepcionalidad. Lo que dice el artículo es que, aunque no se tenga el título requerido para dar en esa carrera, se apela la excepcionalidad atento a demostrar méritos suficientes para poder acceder al cargo. Lo que quiero dejar marcado es que la excepcionalidad se marca porque no hay profesores de Portugués, entonces por eso nosotros apelamos a ese dictamen de Asesoría Jurídica y también a dar lugar, por motivos de la excepcionalidad del artículo 36, me parece importante remarcar que en varias oportunidades se ha llamado concurso y no hay profesores en portugués y a la vista está que hubo dos concursos de portugués y se presenta una sola persona y es la misma, entonces, quería remarcar eso, que es un caso sumamente especial y sumamente atendible dado que el no encontrar profesores en esta materia están perjudicando a los estudiantes,*



Facultad de Turismo y Urbanismo

porque no se puede dictar la materia como corresponde con el tiempo que el docente necesita, con un Jefe de Trabajos Prácticos, hay una sola profesora del portugués para todas las carreras y me parece que es importante que haya un acompañamiento".

---El Consejo Directivo, luego de un breve debate, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Bárbara María Azevedo Santos en el cargo objeto de la cobertura de vacante docente.

3.- EXPE 15840/2024: SOLICITUD de Llamado a CONCURSO para cargo de JTP, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO con temas relativos a PORTUGUES – RONCAL.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda designar a Bárbara María Azevedo Santos en el cargo objeto de la cobertura de vacancia, en el marco del Art. 36 de la Ley 24.521.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Bárbara María Azevedo Santos en el cargo objeto de la cobertura de vacante docente.

4.- EXPE 5284/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUX. DE PRIMERA - EXC - EFECTIVO CON TEMAS RELATIVOS A PRACTICA II - CAMARGO ARREGUI.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el Dictamen del Jurado y designar a Patricia Alejandra Fernández en el cargo objeto del concurso.

---El Consejero Magnago se excusa por ser parte del Jurado.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Patricia Alejandra Fernández en el cargo objeto del Concurso.

5.-EXPE 2772/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JTP - SE - EFECTIVO - CON TEMAS RELATIVOS A LA ASIGNATURA EPISTEMOLOGÍA - Área de Formación General - Departamento Turismo - AGUILERA MARTURANO.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el Dictamen del Jurado y designar a Ana Laura César en el cargo motivo del concurso.

---Las Consejeras De Luca y Baron se excusan por ser parte de Jurado.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Ana Laura César en el cargo objeto del Concurso.



Facultad de Turismo y Urbanismo

6.- EXPE 15451/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JTP - SEMIEXCLUSIVA - EFECTIVO CON TEMAS RELATIVOS A LA ASIGNATURA FISIOLÓGIA VEGETAL - AREA DE FORMACIÓN BÁSICA- DPTO AROMATICAS Y JARDINERÍA – ROJIDO.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el Dictamen del Jurado y designar a Ailen Chuchuy en el cargo objeto del concurso.

---La Consejera Reynoso se excusa por ser parte del Jurado.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Ailén Chuchuy en el cargo objeto del Concurso.

7.- EXPE 18032/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO JTP- SE- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO- AREA DE FORMACIÓN GENERAL- DPTO. TURISMO– RONCAL.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a Concurso y el jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado y la conformación de Jurado que resultó del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

ÁLVAREZ, Ivana Gisela (UNSJ)
TORREZ, Mónica del Valle (UNSL)
BARON, Elizabeth (UNSL)

SUPLENTE

MÜLLER, Analía (UNSL)
MONTERO, Pablo Nicolás (UNSL)
RONCAL, Pablo Elías (UNSL)

8.- EXPE 17237/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO PROFESOR ADJUNTO- EXCLUSIVA- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA INGLES VI - AREA DE FORMACIÓN GENERAL - DPTO. TURISMO– RONCAL.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:



Facultad de Turismo y Urbanismo

Habiendo analizado el Expediente esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y el jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuestos para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores externos:

AGUIRRE CELIZ; Cecilia Alejandra RR 825/2019 UNVIME
GONZÁLEZ, María Laura RD 1988/2011 UNSJ
MORCHIO, Marcela RD 1246/2002 UNSJ
PICCHIO, Romina RCS 105/2009 UNRC

Profesores internos:

GENEROSO, Agustina RCS 8/2023 UNSL
WAICEKAWSKY, Liliana RCS 209/2022 UNSL
ZUPPA, Lucia RCS 344/2022 UNSL
LAURENTI, Laura RCS 319/2022 UNSL
DÍAZ, Diego Fernando RCS 182/2021 UNSL

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

LAURENTI, Laura (UNSL)
DÍAZ, Diego Fernando (UNSL)
MORCHIO, Marcela (UNSJ)

SUPLENTE

WAICEKAWSKY, Liliana (UNSL)
ZUPPA, Lucia (UNSL)
AGUIRRE CELIZ, Cecilia Alejandra (UNVIME)

9.- EXPE 20433/2024: ELEVAN nueva conformación de representantes de este claustro EGRESADO TUPPA.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente, y corroborado por Secretaría Gral. que la Egresada Mónica Ronzio consta en el padrón de graduados de la Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas esta Comisión recomienda modificar la conformación del Claustro Graduados en la Comisión de Carrera.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó modificar la conformación del Claustro Graduados en la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas.



Facultad de Turismo y Urbanismo

10.- EXP-USL 16394/2022: Elevan Propuesta de modificación de Plan de Estudio correspondiente a la Carrera de GUT – MAGNAGO.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizado el Expediente, atendiendo a que se realizaron las modificaciones observadas al plan de Transición en lo que respecta al Art. N°3 del Proyecto y que las mismas se adecuan a lo establecido en el Art 68 de la OCS 13/03, esta Comisión recomienda Aprobar el Plan de Transición de la Carrera Guía de Turismo Universitario.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el Plan de Transición de la Carrera Guía Universitario de Turismo.

11.- EXPE 885/2024: Solicita realizar Pasantía en Docencia - Asignatura Fundamentos de Gestión Organizacional – COSTA.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Habiendo analizado el Expediente esta Comisión ha verificado que el informe presentado cumple con los requisitos establecidos por la OD 02/2022, por lo tanto recomienda APROBAR la Pasantía realizada por Sabrina Costa.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía en docencia.

Comisión de Investigación y Posgrado

12.-EXPE 19452/2024: Eleva propuesta de evento "1º ENCUENTRO SOBRE GAMIFICACIÓN. INVESTIGACIÓN, EXPERIENCIAS E INNOVACIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS", PROIPRO 11-0523 - DE LUCA.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 19452/2024: Eleva propuesta de evento "1º ENCUENTRO SOBRE GAMIFICACIÓN. INVESTIGACIÓN, EXPERIENCIAS E INNOVACIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS", en el marco del proyecto de investigación PROIPRO 11-0523, dirigido por la Mag. Marcela De Luca, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, de fecha 07 de noviembre de 2024, esta Comisión sugiere avalar la solicitud.

---La Consejera De Luca y la Presidencia se excusan por ser autoras de la propuesta.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la propuesta "1er Encuentro sobre Gamificación. Investigación, experiencias e innovación en diferentes contextos".



Facultad de Turismo y Urbanismo

13.-EXPE 11448/2024: Eleva Propuesta de formación DENOMINADA: Seminario – taller en investigación social aplicada al saber administrativo en clave de vectores de innovación sustentables en organizaciones turísticas - actividades del PROIPRO 11-0423 – BARRETO.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 11448/2024: Eleva propuesta de formación denominada Seminario/ taller en investigación social aplicada al saber administrativo en clave de vectores de innovación sustentables en organizaciones turísticas, en el marco del proyecto de investigación PROIPRO 11-0423, dirigido por el Mag. Ariel Barreto, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, de fecha 07 de noviembre de 2024, donde se aprueba el informe de la actividad, esta Comisión sugiere su aprobación.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar el informe de la actividad.

14.-EXPE 2446/2024: Solicita realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0523 "GAMIFICACIÓN Y SERIOUS GAME EN SITUACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA". – STADELMAN.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 2446/2024: Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación de la docente Trad. Públ. Estefanía Stadelman, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 07 de noviembre de 2024, donde la mencionada comisión sugiere aprobar la pasantía, esta Comisión hace suyo

---La Presidencia se excusa por Directora de la pasantía.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la Pasantía en Investigación.

---Siendo las 10:14 hs se da por finalizada la sesión.